

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 22 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por la que se anuncia la licitación del servicio que se indica. (PD. 303/2018).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Fomento y Vivienda de Málaga.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Título: Servicio de limpieza del edificio administrativo de Plaza San Juan de la Cruz y otras dependencias de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga.
 - c) Número de expediente: MA-013/2017-SERV-AB.
 - d) Descripción: Servicio de limpieza del edificio administrativo de San Juan de la Cruz y otras dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga.
 - e) Código CPV: 90911200-8 Servicio de Limpieza de Edificios.
 - d) Lugar de ejecución: Málaga.
 - e) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
 - a) Importe (IVA excluido): 38.375,74 €. IVA (21%): 8.058,91 €.
 - b) Valor estimado: 76.751,48 €.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe del presupuesto base de licitación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Secretaría General Provincial de Fomento y Vivienda de Málaga. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, 2.
 - c) Localidad y código postal: Málaga 29071.
 - d) Teléfonos: 951 038 368/951 932 512.
 - e) Telefax: 951 932 510.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 12,00 horas del mismo día de fin de plazo de presentación de ofertas.
 - g) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación/>.
7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha referida. Si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sito en Plaza de San Juan de la Cruz, 2, 29017, Málaga.
Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día al número de fax indicado en el apartado 6. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Hasta la adjudicación.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga. Secretaría General Provincial.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, 2.
- c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.
- d) Fecha y hora: La fecha y hora de apertura de los sobre 2 y 3 se realizará en acto público en los días y horas que determine la Mesa de Contratación, lo que se anunciará en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía en el perfil del órgano de contratación y se notificará a las personas licitadoras con una antelación mínima de 48 horas.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario, con el límite establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Dirección del Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Málaga, 22 de enero de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.